




MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL OBSERVATORIO DE AMENAZAS Y RECURSOS NATURALES HACE CONSTAR: Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente a : Informe técnico de la calidad del agua del lago de Coatepeque de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, bajo el número de solicitud MARN **2021-00072**; se ha constatado que de la información solicitada únicamente se dispone del informe de calidad de agua en el Lago de Coatepeque del año 2019, para los años 2018 y 2020 no se encuentra en los archivos físicos y digitales que esta Cartera de Estado tiene en su poder; en tal sentido esta Dirección del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales, establece que la información solicitada a través de la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a los trece días del mes abril de dos mil veintiuno.




Luis Eduardo Menjivar

Nota: Para este año 2021 se está desarrollando monitoreo de calidad de agua y análisis de parámetros en el Lago, por lo que se emitirá el nuevo informe de calidad de agua próximamente.